

Lopez, y Juan Hernandez Huerta = Para

Alguacil mayor **Antonio** Fernandez Garza

Para Alcalde de **Intenta** Francisco Parra

mayor; Para Diputado de la Ribera Luis

Gonzalez = Para Diputado de Orichue

**Mmanuel** Campoy

Confianco en la avilidao, suficiencia, y demas buenas

partes de los dichos mis vasallos y vecinos de la

referida mi villa: Por el presente lo cito y nombro

a cada uno en el oficio que arriba se queda en

la de demandar poder y facultad para que en ella

termino y Jurisdiccion lo puedan usar y ejercer desde

numero de Enero de este año proximo que viene en

treinta y cinco y cinco, para su Dize.

Imando al Alcalde mayor, y al Consejo Justicia y

Regimiento de la referida villa, que antes de poner

los en posesion los recibian juramentados por Dios N. S. en forma de derecho de que bien fiel, y diligentemente usaran dicho oficio guardando Justicia a las partes que ante los Alcaldes la pidieren en

